



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



**Ajuntament de Sagunt**

Intervenció



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10

**INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

**EXPEDIENTE AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO NÚMERO 925127Z**

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN DE  
LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL Y MEMORIA  
OBRERA DE PUERTO DE SAGUNTO**

**EJERCICIO 2021**





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



# Ajuntament de Sagunt

## Intervenció

### ÍNDICE

|                                               |   |
|-----------------------------------------------|---|
| Informe de auditoría de cuentas anuales ..... | 2 |
| Cuentas anuales .....                         | 7 |



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



Ajuntament de Sagunt

Intervenció

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Al Pleno del Ayuntamiento de Sagunto

**Fundación de la Comunidad Valenciana de Patrimonio Industrial y Memoria Obrera de Puerto de Sagunto**

### Opinión

La Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 29.3.a) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, ha auditado las cuentas anuales de la **Fundación de la Comunidad Valenciana de Patrimonio Industrial y Memoria Obrera de Puerto de Sagunto**, (la Fundación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales que indica que a 31 de diciembre de 2021, la Fundación presenta un fondo de maniobra (diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente), por importe de -192.364,58 euros y saldo del excedente del ejercicio y de los excedentes de ejercicios anteriores por importe de -78.808,34 euros, que ponen de manifiesto un desequilibrio económico financiero y podría implicar que la Fundación tenga dificultades para hacer frente a los pasivos a corto plazo. Así mismo, la Fundación no tiene

3



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



# Ajuntament de Sagunt

## Intervenció

aprobado un plan estratégico en el que estén diseñadas las líneas maestras y las actuaciones de futuro a medio y largo plazo de su gestión y cumplimiento de sus fines a través de recursos propios o compromisos de aportación de las administraciones públicas, por lo que depende al 100% de las decisiones estratégicas establecidas por el Ayuntamiento de Sagunto, que desde que en 2017 se modificó la composición del Patronato y adquirió la responsabilidad de la gestión y funcionamiento y es la administración que ha velado en los últimos ejercicios para que la Fundación disponga de recursos para afrontar el pagos de las deudas y pueda retomar la realización de actividades de su objeto social.

La continuidad de la Fundación como empresa en funcionamiento dependerá del apoyo financiero que el Ayuntamiento de Sagunto o de otras administraciones públicas, que permitan recuperar el equilibrio patrimonial, así como de su capacidad para generar beneficios y recursos suficientes que le permitan atender sus deudas y realizar sus activos en el curso normal de su actividad.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoria

Los aspectos relevantes de la auditoria son aquellas cuestiones claves que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### Cuestiones clave

#### Procedimientos aplicados

##### *Inmovilizado de la Fundación (Notas 5 de la memoria)*

El inmovilizado de la Fundación está compuesto principalmente por las construcciones y elementos que se le asignaron en la dotación fundacional y que mediante un registro auxiliar están detallados de forma individual y tienen asignada una valoración que se considera su valor contable.

Atendiendo a la naturaleza y significación en el conjunto del activo se ha considerado como un aspecto relevante en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el examen y obtención de la documentación que evidencia la propiedad y valoración de los principales elementos del inmovilizado de la Fundación y hemos comprobado que los elementos e importes que están registrados son razonables con respecto a la documentación e información de la que dispone la Fundación.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Junto con los trabajos de auditoría pública sobre las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021, también se incluye la emisión de un informe sobre el cumplimiento de la legalidad que le resulta de aplicación, en este mismo ejercicio. Las conclusiones que se obtengan de la ejecución de estos trabajos, que se efectuarán con





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



# Ajuntament de Sagunt

## Intervenció

posterioridad a los de la auditoría pública de cuentas anuales, figurarán en el informe específico correspondiente.

### Otras cuestiones referidas al alcance de la auditoría

La sociedad de auditoría Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L., en virtud del contrato suscrito con el Ayuntamiento de Sagunto, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En este trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto la Norma Técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.

### Responsabilidad del Gerente de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Gerente de la **Fundación de la Comunidad Valenciana de Patrimonio Industrial y Memoria Obrera de Puerto de Sagunto** es el responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Gerente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Al estar el puesto vacante del gerente desde octubre de 2020, el Presidente, asistido por personal de la Fundación, ha sido el responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas a este informe.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



## Ajuntament de Sagunt

### Intervenció

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada, por los actuales responsables de la gestión de la Fundación ya que el puesto de gerente actualmente está vacante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y otros miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente y otros miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sagunto a la fecha de la firma electrónica





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



**Ajuntament de Sagunt**

Intervenció

**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL Y  
MEMORIA OBRERA DE PUERTO DE SAGUNTO**

Cuentas anuales ejercicio 2021



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO  
Nº DE REGISTRO 242-V

| Balance de Situación                                             |                     |            |            |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|------------|
| ACTIVO                                                           | NOTAS de la MEMORIA | 2021       | 2020       |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |                     | 298.374,25 | 300.746,15 |
| I. Inmovilizado intangible                                       |                     |            |            |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico                              |                     | 33.055,67  | 33.055,67  |
| III. Inmovilizado material                                       |                     | 265.318,58 | 267.690,48 |
| IV. Inversiones inmobiliarias                                    |                     |            |            |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo  |                     |            |            |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                        |                     |            |            |
| VII. Activos por impuesto diferido                               |                     |            |            |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       |                     | -          | 120,88     |
| I. Existencias                                                   |                     |            |            |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia             |                     |            |            |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               |                     |            |            |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo |                     |            |            |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                         |                     |            |            |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                              |                     |            |            |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              |                     |            | 120,88     |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                        |                     | 298.374,25 | 300.867,03 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                      | NOTAS de la MEMORIA | 2021       | 2020       |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|------------|------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                     |                     | 105.101,36 | 127.424,09 |
| A-1) Fondos propios                                           |                     | 105.101,36 | 127.424,09 |
| I. Dotación fundacional                                       |                     | 183.909,70 | 183.909,70 |
| 1. Dotación fundacional                                       |                     | 183.909,70 | 183.909,70 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida)                          |                     |            |            |
| II. Reservas                                                  |                     |            |            |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores                      | -                   | 56.485,61  | 67.032,25  |
| IV. Excedente del ejercicio                                   | -                   | 22.322,73  | 10.546,64  |
| A-2) Ajustes por cambio de valor                              |                     |            |            |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos             |                     |            |            |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                     | 908,31     | -          |
| I. Provisiones a largo plazo                                  |                     | 908,31     |            |
| II. Deudas a largo plazo                                      |                     |            |            |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |                     |            |            |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |                     |            |            |
| 3. Otras deudas a largo plazo                                 |                     |            |            |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo |                     |            |            |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                             |                     |            |            |
| V. Periodificaciones a largo plazo                            |                     |            |            |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |                     | 192.364,58 | 173.442,94 |
| I. Provisiones a corto plazo                                  |                     |            |            |
| II. Deudas a corto plazo                                      |                     | 116.403,76 | 107.461,13 |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |                     | 76.882,04  | 67.939,41  |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |                     |            |            |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                 |                     | 39.521,72  | 39.521,72  |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo |                     |            |            |
| IV. Beneficiarios-Acreedores                                  |                     |            |            |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             |                     | 75.960,82  | 65.981,81  |
| 1. Proveedores                                                |                     |            |            |
| 2. Otros acreedores                                           |                     | 75.960,82  | 65.981,81  |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                           |                     |            |            |
| <b>TOTAL-PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                 |                     | 298.374,25 | 300.867,03 |

EL SECRETARIO:

Vº Bº EL PRESIDENTE



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO  
Nº DE REGISTRO 242-V

| Cuenta de resultados                                                                                                    | Nota | 2021        | 2020        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|-------------|
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>                                                                                       |      |             |             |
| 1. Ingresos de la actividad propia                                                                                      |      | 52.425,03   | 122.241,84  |
| a) Cuotas de asociados y afiliados                                                                                      |      |             |             |
| b) Aportaciones de usuarios                                                                                             |      |             | 1.474,00    |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                                             |      |             |             |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                                              |      | 52.425,03   | 120.767,84  |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones                                                                                   |      |             |             |
| 2. Gastos por ayudas y otros                                                                                            |      |             |             |
| a) Ayudas monetarias                                                                                                    |      |             |             |
| b) Ayudas no monetarias                                                                                                 |      |             |             |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                                                                   |      |             |             |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados                                                                      |      |             |             |
| 3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación                                           |      |             |             |
| 4. Trabajos realizados por la entidad para su activo                                                                    |      |             |             |
| 5. Aprovisionamientos                                                                                                   |      |             |             |
| 6. Otros ingresos de la actividad                                                                                       |      | 23,42       |             |
| 7. Gastos de personal                                                                                                   | -    | 38.758,13   | - 36.520,35 |
| 8. Otros gastos de la actividad                                                                                         | -    | 28.934,31   | - 61.196,73 |
| 9. Amortización del inmovilizado                                                                                        | -    | 2.371,90    | - 2.996,22  |
| 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.                               |      |             |             |
| 11. Exceso de provisiones                                                                                               |      |             |             |
| 12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                                                            |      |             |             |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>                                                      |      | - 17.615,89 | 21.528,54   |
| 13. Ingresos financieros                                                                                                |      |             |             |
| 14. Gastos financieros                                                                                                  | -    | 4.253,12    | - 1.179,98  |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                                                            |      |             |             |
| 16. Diferencias de cambio                                                                                               |      |             |             |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                                                 |      |             |             |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>                                                   |      | - 4.253,12  | - 1.179,98  |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>                                                                      |      |             |             |
| 18. Impuestos sobre beneficios                                                                                          | -    | 453,72      | - 82,35     |
| <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>                              |      |             |             |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                                                   |      | - 22.322,73 | 20.266,21   |
| 1. Subvenciones recibidas                                                                                               |      |             |             |
| 2. Donaciones y legados recibidos                                                                                       |      |             |             |
| 3. Otros ingresos y gastos                                                                                              |      |             |             |
| 4. Efecto impositivo                                                                                                    |      |             |             |
| <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |      |             |             |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>                                                                  |      |             |             |
| 1. Subvenciones recibidas                                                                                               |      |             |             |
| 2. Donaciones y legados recibidos                                                                                       |      |             |             |
| 3. Otros ingresos y gastos                                                                                              |      |             |             |
| 4. Efecto impositivo                                                                                                    |      |             |             |
| <b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     |      |             |             |
| <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>      |      |             |             |
| <b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>                                                                               |      |             |             |
| <b>F) Ajustes por errores</b>                                                                                           |      |             | - 11.522,61 |
| <b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>                                                                        |      |             | 1.803,04    |
| <b>H) Otras variaciones</b>                                                                                             |      |             |             |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |      | - 22.322,73 | 10.546,64   |

EL SECRETARIO:

Vº Bº EL PRESIDENTE



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021

## MEMORIA ECONÓMICA DE PYMESFL

EJERCICIO 2021  
Fecha cierre 31/12/2021

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE  
PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO

Nº DE REGISTRO: 242-V

C.I.F.: G96593728



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 2 de sus estatutos, tiene como fines:

Estudiar, conservar, difundir y llenar de contenido los conocimientos, los recuerdos, los sonidos, los objetos materiales, las imágenes y cualquier otro elemento que configuro y organizo las actividades de origen siderúrgico en puerto de Sagunto.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Desarrollo del plan museo+horno alto+patrimonio industrial en puerto de Sagunto, basado en el proyecto de convertir un determinado paisaje industrial en un museo de manera que interactúe entre la sociedad y el entorno, constituyendo el museo una dimensión territorial propia constituyendo todo ello el espacio físico en el que se muevan los visitantes. los esfuerzos de dicho proyecto deben de estar dirigidos a aumentar el desarrollo económico del área geográfica concreta, impulsando el interés cultural de las visitas con la idea de construir un futuro partiendo de un pasado reciente mediante el compromiso y la responsabilidad de todos los que los forman.

1.3 La Fundación tiene su domicilio en: AV 9 DE OCTUBRE Nº7 de 46520-PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA).

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

- En el museo industrial.
- En el Horno Alto nº 2, todo ello dentro de la zona del Polígono Industrial del Puerto de Sagunto.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1.- IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines de lucro vigente en el momento de la formulación de estas cuentas.

No han existido razones excepcionales que afecten a la imagen fiel de la Sociedad, no habiéndose aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el Patrimonio, la situación Financiera y los Resultados de la Empresa.

**2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICABLES**

Para mostrar la imagen fiel, no han existido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ajustándose las Cuentas al Plan General de Contabilidad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10**2.3.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Atendiendo al fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2021 en negativo por importe de 192.364,58 euros y los resultados que viene rindiendo en los últimos ejercicios, es consciente de la necesidad de nuevos apoyos financieros y la obtención de nuevos y mayores ingresos. Aunque en la actualidad no tiene aprobado un plan estratégico que permita establecer los mencionados apoyos financieros y nuevos y mayores ingresos, el que el Ayuntamiento de Sagunto y la Generalitat Valenciana la vengán apoyando financieramente y velen por la existencia y le concedan transferencias para su funcionamiento, conlleva que las actuales cuentas anuales se hayan elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**2.4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

**2.5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance.

**2.6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

**2.7.- CORRECCION DE ERRORES.**

Durante el ejercicio 2021 se han imputado directamente contra el patrimonio neto, los siguientes importes:

| Nota         | Descripción                                         | Efecto en el patrimonio neto |
|--------------|-----------------------------------------------------|------------------------------|
| 1            | Subvención Generalitat 2020                         | 50.667,78                    |
| 2            | Dotación Fundacional                                | 1.803,04                     |
| 3            | Amortización Acumulada Construcción en Parcela 19A  | -12.098,74                   |
| 4            | Regularización. Saldo pendiente con el Ayuntamiento | -39.521,72                   |
| 5            | Regularización. Embargo Diputación                  | 2.642,91                     |
| <b>Total</b> |                                                     | <b>3.493,27</b>              |

**Nota 1.** Saldo correspondiente a la subvención de la Generalitat Valenciana reconocida en el 2020. Si bien, el pago de la subvención de la Generalitat se realiza en el ejercicio 2021, la formalización del convenio y los gastos justificativos que hacen parte de la misma, corresponden al ejercicio 2020.

**Nota 2.** Saldo correspondiente al ajuste proporcionado por el Protectorado en fecha 15 de octubre de 2021. En este sentido, no se encuentra inscrita la aportación de terminales Marítimos de Sagunto, por lo cual se procede a la renuncia y devolución de 300.000 pesetas (1.803,04 euros).

**Nota 3.** Saldo correspondiente a la amortización acumulada pendiente de dotar en ejercicios anteriores según el registro auxiliar de inmovilizado para el bien denominado "Construcción en Parcela 19-A".

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.**  
**Nº DE REGISTRO 242-V**  
**AÑO 2021**

**Nota 4.** Saldo correspondiente al ajuste por el ingreso reconocido en el año 2020. Al considerar como transferencia, la compensación de deuda del pago de fecha 22 de febrero de 2020 que efectuó el Ayuntamiento de Sagunto por parte de la Fundación que tenía con la empresa *Sepi Desarrollo Empresarial S.A* a 31 de diciembre de 2021.

**Nota 5.** Saldo correspondiente a la regularización de la subvención recibida por la diputación de Valencia que fue embargada por la Seguridad Social que no fue registrada durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha reclasificado directamente en el Activo no corriente, los siguientes importes:

| Nota         | Descripción                                           | Reclasificación en el Activo corriente |
|--------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 6            | 240000001 Parcela Horno alto. Incluye Horno Alto nº 2 | 33.055,67                              |
|              | 210000001 Parcela Horno alto. Incluye Horno Alto nº 2 | -33.055,67                             |
| <b>Total</b> |                                                       | <b>0,00</b>                            |

**Nota 6.** Saldos correspondientes a la regularización del Alto Horno número 2 de la Siderúrgica del Puerto de Sagunto, según resolución de 2 de noviembre de 2020, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, donde se incoa expediente para declarar dicho bien de interés cultural, con categoría de monumento.

Los hechos anteriores han implicado diferentes reclasificaciones de saldos que, a efectos del requisito de comparabilidad, han supuesto que las cifras del ejercicio 2020 que se presentan en estas cuentas anuales no sean coincidentes con las cifras aprobadas en las cuentas del ejercicio 2021, según se indica en las siguientes tablas:

☐ Balance de situación.

| ACTIVO                                                    | Saldo 31/12/2020  | Aumentos         | Disminuciones     | Saldo 01/01/2021  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             | <b>312.844,89</b> | <b>33.055,67</b> | <b>-45.154,41</b> | <b>300.746,15</b> |
| <b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>                | <b>0,00</b>       | <b>33.055,67</b> |                   | <b>33.055,67</b>  |
| <b>III. Inmovilizado material</b>                         | <b>312.844,89</b> |                  | <b>-45.154,41</b> | <b>267.690,48</b> |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                | <b>120,88</b>     |                  |                   | <b>120,88</b>     |
| <b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | <b>120,88</b>     |                  |                   | <b>120,88</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       | <b>312.965,77</b> | <b>33.055,67</b> | <b>-45.154,41</b> | <b>300.867,03</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | Saldo 31/12/2020  | Aumentos        | Disminuciones    | Saldo 01/01/2021  |
|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b> | <b>125.733,86</b> | <b>3.493,27</b> | <b>-1.803,04</b> | <b>127.424,09</b> |
| <b>A1) Fondos propios</b> | <b>125.733,86</b> | <b>3.493,27</b> | <b>-1.803,04</b> | <b>127.424,09</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021

|                                                          |                   |                  |                   |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>I. Dotación fundacional</b>                           | <b>185.712,74</b> |                  | <b>-1.803,04</b>  | <b>183.909,70</b> |
| 1. Dotación Fundacional                                  | 185.712,74        |                  | -1.803,04         | 183.909,70        |
| <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>          | <b>-67.032,25</b> |                  |                   | <b>-67.032,25</b> |
| <b>IV. Excedente del ejercicio</b>                       | <b>7.053,37</b>   | <b>3.493,27</b>  |                   | <b>10.546,64</b>  |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                               | <b>187.231,91</b> | <b>39.521,72</b> | <b>-53.310,69</b> | <b>173.442,94</b> |
| <b>II. Deudas a corto plazo</b>                          | <b>118.607,19</b> | <b>39.521,72</b> | <b>-50.667,78</b> | <b>107.461,13</b> |
| 1. Deudas con entidades de crédito                       | 118.607,19        |                  | -50.667,78        | 67.939,41         |
| 3. Otras deudas a corto plazo                            | 0,00              | 39.521,72        |                   | 39.521,72         |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>68.624,72</b>  |                  | <b>-2.642,91</b>  | <b>65.981,81</b>  |
| 2. Otros acreedores                                      | 68.624,72         |                  | -2.642,91         | 71.267,63         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                    | <b>312.965,77</b> | <b>43.014,99</b> | <b>-55.113,73</b> | <b>300.867,03</b> |

☐ Cuenta de resultados.

|                                                                            | Saldo<br>31/12/2020 | Aumentos         | Disminuciones     | Saldo<br>01/01/2021 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| <b>I. Ingresos de la actividad propia</b>                                  | <b>108.452,87</b>   | <b>53.310,69</b> | <b>-40.097,85</b> | <b>121.665,71</b>   |
| b) Aportaciones de usuarios                                                | 1.474,00            |                  |                   | 1.474,00            |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 106.978,87          | 53.310,69        | -39.521,72        | 120.767,84          |
| <b>IX. Amortización del Inmovilizado</b>                                   | <b>-2.420,09</b>    |                  | <b>-576,13</b>    | <b>-2.996,22</b>    |
| <b>VARIACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>                                | <b>106.032,78</b>   | <b>53.310,69</b> | <b>-40.673,98</b> | <b>118.669,49</b>   |

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En **2021** se han producido unos excedentes negativos por importe de **-22.322,73€**

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

| Bases de reparto                                          | Importe           |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| Excedente del ejercicio                                   | -22.322,73        |
| Remanente                                                 |                   |
| Reservas voluntarias                                      |                   |
| Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejerc. |                   |
| <b>Total</b>                                              | <b>-22.322,73</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

5



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

| Aplicación                                                | Importe           |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| A dotación fundacional                                    |                   |
| A reserva voluntaria                                      |                   |
| A Remanente para cumplimiento de sus fines                |                   |
| Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejerc. |                   |
| Excedentes negativos de ejercicios anteriores             | -22.322,73        |
| <b>Total</b>                                              | <b>-22.322,73</b> |

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

**4.1.- Inmovilizado Inmaterial**

*Los elementos Patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.*

*Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o adquiridos a Empresas independientes a su coste de compra o producción. La amortización es de carácter lineal en cuatro años.*

**4.2.- Inmovilizado material**

*Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por las aportaciones reflejadas en la escritura de la Fundación, precio de adquisición o coste de producción, más los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento.*

*Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Los coeficientes utilizados son los siguientes:*

*Construcciones: 2%*

*Equipos para procesos de información: 25%*

*Existen elementos de inmovilizado que no se amortizan ya que la Fundación considera que son activos no amortizables, por lo cual no existe depreciación.*

*Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.*

**4.3.- Terrenos y construcciones de inversión**

*No existen terrenos o construcciones propiedad de la entidad calificada como tal a 31/12/2021.*

**4.4.- Bienes integrantes del patrimonio histórico**

*No existen bienes de esta naturaleza en la Fundación durante el ejercicio 2021.*

**4.5.- Permutas**

*La Fundación no ha realizado permutas de ninguna naturaleza a lo largo del ejercicio 2021.*

**4.6.- Créditos y débitos por la actividad propia.**

*a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.*

*Las cuotas, donativos, y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia*

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021**

entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

**4.7.- Activos y pasivos financieros**

a) Activos financieros no corrientes y otros activos financieros: Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable con cambios en el resultado, los costes de transacción que son directamente imputables. En el balance de situación, los activos financieros se clarifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento se menor o superior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar: Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinados no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

b) Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Débitos y partidas a pagar:

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como corrientes. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

**4.8.- Existencias**

La Fundación no tiene existencias ya que su actividad no requiere ningún proceso productivo o comercialización de mercancías. Se registrarán los anticipos a proveedores por el importe hecho efectivo.

**4.9.- Transacciones en moneda extranjera**

No tienen lugar transacciones de esta naturaleza en la Fundación en el ejercicio.

**4.10.- Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas, como por deducciones.

El régimen fiscal aplicable a la Fundación es el de Entidades sin Ánimo de Lucro parcialmente exentas, según el art. 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

**4.11.- Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En las cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transporte e impuestos no recuperables a cargo de la Empresa.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

7



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021**

*En las cuentas de Ventas e Ingresos, se registran por el importe neto, es decir, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses generados, se contabilizan en el momento de su devengo. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.*

**4.12.- Provisiones y contingencias**

*Las responsabilidades probables o ciertas, con origen en cualquier causa, y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.*

**4.13.- Subvenciones, donaciones y legados**

*Se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.*

*Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de que se trate.*

**4.14.- Negocios conjuntos**

*No existen elementos de esta naturaleza.*

**4.15.- Transacciones entre partes vinculadas**

*No existen elementos de esta naturaleza.*

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas de inmovilizado, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

|                           | Saldo inicial     | Entradas | Salidas  | Saldo final       |
|---------------------------|-------------------|----------|----------|-------------------|
| Inmovilizado material     | 358.701,70        |          |          | 358.701,70        |
| Inmovilizado intangible   | 1.039,24          |          |          | 1.039,24          |
| Inversiones inmobiliarias |                   |          |          |                   |
| <b>TOTALES</b>            | <b>359.740,94</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>359.740,94</b> |

Amortizaciones:

|                           | Saldo inicial    | Entradas        | Salidas  | Saldo final      |
|---------------------------|------------------|-----------------|----------|------------------|
| Inmovilizado material     | 91.011,22        | 2.371,90        |          | 93.383,12        |
| Inmovilizado intangible   | 1.039,24         |                 |          | 1.039,24         |
| Inversiones inmobiliarias |                  |                 |          |                  |
| <b>TOTALES</b>            | <b>92.050,46</b> | <b>2.371,90</b> | <b>-</b> | <b>94.422,36</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

8



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021**

La Fundación tiene bienes del inmovilizado que no se amortizan ya que la Fundación considera que son activos no amortizables, por lo cual no existe depreciación y son los siguientes:

| Bienes no amortizables                  | Importe           |
|-----------------------------------------|-------------------|
| Parcela nº 80 (edif. Almacén de efect.) | 54.091,09         |
| Parcela 19-A Zona Portuaria Industrial  | 70.203,02         |
| Locomotora vapor, otros enseres         | 60.101,21         |
| Archivos de Sierra Menera               | 18.030,36         |
| Tolva mineral Sierra Menera             | 5.172,41          |
| <b>Total</b>                            | <b>207.598,09</b> |

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Al cierre del ejercicio 2021, la Fundación posee el siguiente bien de patrimonio histórico:

| Bienes del Patrimonio Histórico                         | Saldo inicial    | Entradas | Salidas  | Saldo final      |
|---------------------------------------------------------|------------------|----------|----------|------------------|
| Alto Horno nº 2 de la Siderúrgica del Puerto de Sagunto | 33.055,67        |          |          | 33.055,67        |
| <b>TOTALES</b>                                          | <b>33.055,67</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>33.055,67</b> |

Según resolución de 2 de noviembre de 2020, la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, incoó expediente para declarar bien de interés cultural, con categoría de monumento, el Alto Horno número 2 de la Siderúrgica del Puerto de Sagunto.

**7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Al cierre del ejercicio 2021, la Fundación no posee usuarios y otros deudores de la actividad propia.

**8. BENEFICIARIO-ACREEDORES**

Al cierre del ejercicio 2021, la Fundación no posee beneficiario-acreedores.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

| Categorías                                   | Instrumentos financieros a largo plazo |      |                                  |      |               |      |
|----------------------------------------------|----------------------------------------|------|----------------------------------|------|---------------|------|
|                                              | Instrumentos de Patrimonio             |      | Valores representativos de deuda |      | Otros activos |      |
|                                              | 2021                                   | 2020 | 2021                             | 2020 | 2021          | 2020 |
| Activos financieros mantenidos para negociar |                                        |      |                                  |      |               |      |
| Activos financieros a coste amortizado       |                                        |      |                                  |      |               |      |
| Activos financieros a coste                  |                                        |      |                                  |      |               |      |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                        |      |                                  |      |               |      |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.**  
**Nº DE REGISTRO 242-V**  
**AÑO 2021**

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías son:

| Categorías                                   | Instrumentos financieros a corto plazo |      |                                  |      |               |               |
|----------------------------------------------|----------------------------------------|------|----------------------------------|------|---------------|---------------|
|                                              | Instrumentos de Patrimonio             |      | Valores representativos de deuda |      | Otros activos |               |
|                                              | 2021                                   | 2020 | 2021                             | 2020 | 2021          | 2020          |
| Activos financieros mantenidos para negociar |                                        |      |                                  |      |               |               |
| Activos financieros a coste amortizado       |                                        |      |                                  |      |               | 120,88        |
| Activos financieros a coste                  |                                        |      |                                  |      |               |               |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                        |      |                                  |      |               | <b>120,88</b> |

| INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | ENTRADAS          | SALIDAS           | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| Cientes horno                         | -                                | -                 | -                 | -                               |
| Tesorería (Caja y Bancos)             | 120,88                           | 179.812,90        | 179.933,78        | 0,00                            |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>120,88</b>                    | <b>179.812,90</b> | <b>179.933,78</b> | <b>0,00</b>                     |

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

| Categorías                                                    | Instrumentos financieros a largo plazo |      |                                          |      |               |      |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------|------------------------------------------|------|---------------|------|
|                                                               | Deudas con entidades de crédito        |      | Obligaciones y otros valores negociables |      | Otras deudas  |      |
|                                                               | 2021                                   | 2020 | 2021                                     | 2020 | 2021          | 2020 |
| Débitos y partidas a pagar                                    |                                        |      |                                          |      |               |      |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados |                                        |      |                                          |      |               |      |
| Otros                                                         |                                        |      |                                          |      | 908,31        |      |
| <b>TOTAL</b>                                                  |                                        |      |                                          |      | <b>908,31</b> |      |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

10



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías son:

| Categorías                                                    | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |                                          |      |                   |                   |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
|                                                               | Deudas con entidades de crédito        |                  | Obligaciones y otros valores negociables |      | Otras deudas      |                   |
|                                                               | 2021                                   | 2020             | 2021                                     | 2020 | 2021              | 2020              |
| Débitos y partidas a pagar                                    | 76.882,04                              | 67.939,41        |                                          |      | 75.960,82         | 65.981,81         |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados |                                        |                  |                                          |      |                   |                   |
| Otros                                                         |                                        |                  |                                          |      | 39.521,72         | 39.521,72         |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>76.882,04</b>                       | <b>67.939,41</b> |                                          |      | <b>115.482,25</b> | <b>105.503,53</b> |

| DEUDAS A CORTO PLAZO A                    | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | ENTRADAS          | SALIDAS           | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|-------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| ACREEDORES VARIOS                         | 64.019,78                        | 21.113,82         | 27.584,90         | 70.490,86                       |
| REMUNERACIONES PENDIENTE DE PAGO          | 0,00                             | 24.730,47         | 24.727,05         | -3,42                           |
| HACIENDA PUBLICA, ACREEDORA               | 1.103,99                         | 4.695,43          | 4.954,98          | 1.363,54                        |
| ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL, ACREED.      | 858,04                           | 8.171,70          | 11.423,50         | 4.109,84                        |
| DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO           | 67.939,41                        | 168.032,22        | 176.974,85        | 76.882,04                       |
| Deudas C/P transformables en Subvenciones | 39.521,72                        | 0,00              | 0,00              | 39.521,72                       |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>173.442,94</b>                | <b>226.743,64</b> | <b>245.665,28</b> | <b>192.364,58</b>               |

**11. FONDOS PROPIOS**

El capital de la Fundación queda representado en el cuadro siguiente, con el detalle de los movimientos habidos en el ejercicio:

| Denominación del epígrafe          | Saldo inicial     | Entradas         | Salidas          | Saldo final       |
|------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Dotación fundacional               | 183.909,70        | 0,00             | 0,00             | 183.909,70        |
| Reservas                           | 0,00              |                  |                  | 0,00              |
| Excedente de ejercicios anteriores | -67.032,25        | 50.068,36        | 39.521,72        | - 56.485,61       |
| Excedente del ejercicio            | 10.546,64         | - 22.322,73      | 10.546,64        | -22.322,73        |
| <b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>        | <b>127.424,09</b> | <b>27.745,99</b> | <b>50.068,36</b> | <b>105.101,36</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

11



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**12. SITUACIÓN FISCAL**

La composición de los saldos con las administraciones públicas es la siguiente:

| Acreedor                                  | 2021            |
|-------------------------------------------|-----------------|
| HP, acreedora por retenciones practicadas | 1.363,54        |
| Organismos de la Seguridad Social         | 4.109,84        |
| <b>Total saldos acreedores</b>            | <b>5.473,38</b> |

**12.1. Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de Entidades sin Ánimo de Lucro parcialmente exentas, según el art. 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

**12.2. Otros tributos**

El tributo que se devenga es el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

Detalle de la partida 5. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

|                                     | Compras nacionales | Adquisiciones intracomunitarias | Importaciones | Variación existencias |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------|-----------------------|
| Bienes destinados a la actividad    |                    |                                 |               |                       |
| Materias primas y otras mat.consum. |                    |                                 |               |                       |

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

| Gastos de personal         | Importe          |
|----------------------------|------------------|
| Sueldos y salarios         | 29.203,65        |
| S.S. a cargo de la empresa | 9.554,48         |
| Dotaciones para pensiones  |                  |
| Indemnizaciones            |                  |
| Otras cargas sociales      |                  |
| <b>TOTAL</b>               | <b>38.758,13</b> |

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

| Otros gastos de la actividad              | Importe   |
|-------------------------------------------|-----------|
| Reparación y conservación                 | 18.089,50 |
| Servicios de profesionales independientes | 8.888,70  |
| Primas de seguros                         | 162,22    |
| Servicios bancarios y similares           | 386,28    |
| Publicidad propaganda y relac. Públicas   |           |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| Suministros                         | 707,64           |
| Otros servicios                     | 481,70           |
| Otras pérdidas en gestión corriente |                  |
| Otros tributos y Tasas              | 218,27           |
| Gastos extraordinarios              | 453,72           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>29.388,03</b> |

Detalle de la cuenta de resultados "Gastos financieros".

| <b>Gastos financieros</b> | <b>Importe</b>  |
|---------------------------|-----------------|
| Intereses de deudas       | 4.253,12        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>4.253,12</b> |

Detalle de la cuenta de resultados "Gastos de amortización".

| <b>Gastos de amortización</b> | <b>Importe</b>  |
|-------------------------------|-----------------|
| Amortización del inmovilizado | 2.371,90        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>2.371,90</b> |

Detalle de los Ingresos de la cuenta de resultados "Ingresos de la actividad propia".

| <b>Ingresos de la actividad propia</b>                                  | <b>Importe</b>   |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.                      |                  |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 52.425,03        |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>52.425,03</b> |

Detalle de los Ingresos de la cuenta de resultados "Otros Ingresos de la actividad".

| <b>Otros ingresos de la actividad</b> | <b>Importe</b> |
|---------------------------------------|----------------|
| Ingresos Excepcionales                | 23,42          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>23,42</b>   |

El resumen de ingresos y gastos totales del ejercicio y el saldo de excedente de actividad:

| <b>Partida</b>                | <b>Importe</b>    |
|-------------------------------|-------------------|
| <b>Gastos Totales</b>         | 74.771,18         |
| <b>Ingresos</b>               | 52.448,45         |
| <b>Excedente de actividad</b> | <b>-22.322,73</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

13



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

| Año Concesión | Órgano, entidad concedente | Finalidad | Importe total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
|---------------|----------------------------|-----------|-------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| 2021          | Subvención Generalitat     | nota 1    | 49.425,03               |                                             | 49.425,03                           |                      |
| 2021          | Donación Arcelomital       | nota 1    | 3.000,00                |                                             | 3.000,00                            |                      |
| <b>Total</b>  |                            |           | <b>52.425,03</b>        |                                             | <b>52.425,03</b>                    |                      |

Nota 1: La finalidad de todas estas donaciones, es para el desarrollo de los fines de la fundación.

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****15.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas****ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

|                                             |                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Gestión del espacio horno alto Nº2 como centro de interpretación del patrimonio industrial, creación del museo y el estudio y custodia de sus archivos. |
| Tipo de actividad                           | Propia                                                                                                                                                  |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultural                                                                                                                                                |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Sagunto                                                                                                                                                 |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Desarrollo del plan museo + horno alto + patrimonio industrial, en puerto de Sagunto, basado en el proyecto de convertir un determinado paisaje industrial en un museo de manera que interactúe entre la sociedad y el entorno, constituyendo el museo una dimensión territorial propia constituyendo todo ello el espacio físico en el que se muevan los visitantes.

Los esfuerzos de dicho proyecto deben de estar dirigidos a aumentar el desarrollo económico del área geográfica concreta, impulsando el interés cultural de las visitas, con la idea de construir un futuro partiendo de un pasado reciente mediante el compromiso y la responsabilidad de todos los que los forman.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 1,5      | 1         | 2.664          | 3.640     |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

Los recursos humanos empleados hasta el momento son de una persona.

Una Técnico de Patrimonio que compatibiliza sus funciones con las de Gerencia. siempre bajo la supervisión del patronato, como órgano supremo.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|-----------------------------------------|----------|-----------|
|                                         | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        | 1.500    | 0         |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

La actividad se paralizó el 8 de marzo de 2020 como consecuencia del COVID19 y no se volvió a reanudar en todo el año pasado y de manera intermitente en el 2021.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones                                                       | Importe    |           |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
|                                                                            | Previsto   | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros                                                  |            |           |
| a) Ayudas monetarias                                                       |            |           |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |            |           |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |            |           |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |            |           |
| Aprovisionamientos                                                         |            |           |
| Gastos de personal                                                         | 45.000,00  | 38.758,13 |
| Otros gastos de explotación                                                | 117.990,00 | 28.934,31 |
| Amortización del inmovilizado                                              |            | 2.371,90  |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |            |           |
| Gastos financieros                                                         | 4.000,00   | 4.253,12  |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |            |           |
| Diferencias de cambio                                                      |            |           |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |            |           |
| Impuestos sobre beneficios / Tasas                                         |            | 453,72    |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

15





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

**FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.**  
**Nº DE REGISTRO 242-V**  
**AÑO 2021**

|                                                   |                   |                  |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Subtotal gastos</b>                            | <b>166.990,00</b> | <b>74.771,18</b> |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |                   |                  |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico         |                   |                  |
| Cancelación deuda no comercial                    |                   |                  |
| <b>Subtotal recursos</b>                          | <b>-</b>          | <b>-</b>         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>166.990,00</b> | <b>74.771,18</b> |



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

16



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| GASTOS / INVERSIONES                                                       | Actividad 1      | Activ.2  | Activ.3  | Activ.4  | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL            |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                                  | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| a)Ayudas monetarias                                                        | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Aprovisionamientos                                                         | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Gastos de personal                                                         | 38.758,13        |          |          |          | 38.758,13         |                                | 38.758,13        |
| Otros gastos de explotación                                                | 28.934,31        |          |          |          | 28.934,31         |                                | 28.934,31        |
| Amortización del inmovilizado                                              | 2.371,90         |          |          |          | 2.371,90          |                                | 2.371,90         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Gastos financieros                                                         | 4.253,12         |          |          |          | 4.253,12          |                                | 4.253,12         |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Diferencias de cambio                                                      | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | -                |          |          |          | -                 |                                | -                |
| Impuestos sobre beneficios (ajustes positivos imp. De beneficios)          | 453,72           |          |          |          | 453,72            |                                | 453,72           |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>74.771,18</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>74.771,18</b>  | <b>-</b>                       | <b>74.771,18</b> |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)                          |                  |          |          |          |                   |                                |                  |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                  |          |          |          |                   |                                |                  |
| Cancelación de deuda no comercial                                          |                  |          |          |          |                   |                                |                  |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                                | <b>-</b>         | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>                       | <b>-</b>         |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                            | <b>74.771,18</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>74.771,18</b>  | <b>-</b>                       | <b>74.771,18</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS                                                    | Previsto          | Realizado        |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio            |                   |                  |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 3.000,00          |                  |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles          |                   |                  |
| Subvenciones y donaciones públicas                          | 252.000           | 49,425,03        |
| Aportaciones privadas                                       | 3.000,00          | 3.000,00         |
| Otros tipos de ingresos                                     |                   | 23,42            |
| <b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>                             | <b>258.000,00</b> | <b>52.448,45</b> |

#### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la **dotación** y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:
- Parcela nº 80 (edif. Almacén de efect.).
  - Parcela Horno alto. Incluye Horno Alto nº 2.
  - Almacén de efect. Y rep. Parcela nº 80.
  - Locomotora vapor, otros enseres.
  - Archivos de Sierra Menera.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

18





FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE SAGUNTO.  
Nº DE REGISTRO 242-V  
AÑO 2021

## b) Destino de rentas e ingresos:

En el ejercicio ha obtenido unos excedentes negativos.

| Ejercicio | EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1) | AJUSTES NEGATIVOS (2) | AJUSTES POSITIVOS (3) | BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3) | RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato) |            | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES |            |           |           |           |                   |  |
|-----------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|--|
|           |                             |                       |                       |                             | %                                            | Importe    |                                                    | 2017                                                               | 2018       | 2019      | 2020      | 2021      | IMPORTE PENDIENTE |  |
| 2017      |                             |                       |                       |                             |                                              |            |                                                    |                                                                    |            |           |           |           |                   |  |
| 2018      | 303.049,64                  |                       | 77.400,36             | 380.450,00                  | 70%                                          | 266.315,00 | 266.315,00                                         |                                                                    | 266.315,00 |           |           |           |                   |  |
| 2019      | - 81.130,29                 |                       | 155.348,81            | 74.218,62                   | 70%                                          | 51.953,03  | 152.928,82                                         |                                                                    |            | 51.953,03 |           |           | - 100.975,79      |  |
| 2020      | 7.053,37                    |                       | 101.399,50            | 108.452,87                  | 70%                                          | 75.917,01  | 98.979,41                                          |                                                                    |            |           | 75.917,01 |           | - 23.062,40       |  |
| 2021      | - 22.322,73                 |                       | 74.771,18             | 52.448,45                   | 70%                                          | 36.713,92  | 72.399,28                                          |                                                                    |            |           |           | 36.713,92 | - 35.685,37       |  |
| TOTAL     | 206.649,99                  | -                     | 408.919,85            | 615.569,94                  |                                              | 430.898,96 | 590.622,51                                         | -                                                                  | 266.315,00 | 51.953,03 | 75.917,01 | 36.713,92 | - 159.723,56      |  |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

c) Recursos aplicados en el ejercicio:

|                                                                                                     | IMPORTE        |                                    |       | TOTAL     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|-------|-----------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines*</b>                                                          | 72.399,28      |                                    |       | 72.399,28 |
|                                                                                                     | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |           |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)</b>                                         |                |                                    |       | 0,00      |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio                                                                      |                |                                    |       |           |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores                                                            |                |                                    |       |           |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                |                                    |       |           |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                |                                    |       |           |
| <b>TOTAL (1 + 2)</b>                                                                                |                |                                    |       | 72.399,28 |



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10

No se han realizado inversiones durante el ejercicio.

### 15.3. Gastos de administración.

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación se presentan a continuación:

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN        |                                    |                       |                                                                      |             |
|--------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| N.º DE CUENTA                              | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO     | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO | IMPORTE     |
| <b>653</b>                                 | Gastos por colaboración            | Celebración Patronato |                                                                      | 0,00        |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b> |                                    |                       |                                                                      | <b>0,00</b> |

No constan gastos de administración en el ejercicio.

### 17. OTRA INFORMACIÓN

1. La Presidencia de la Fundación corresponde al alcalde del Ayuntamiento de Sagunto y la Vicepresidencia al concejal del Ayuntamiento de Sagunto con competencia en materia de Patrimonio Histórico.
2. El número medio de personas es de 1, una Técnico de Patrimonio sin grado de discapacidad, que hace las funciones de Gerencia.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

20



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 31



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08

## 18. INVENTARIO

| Descripción del elemento                      | Fecha adquisición | Valor adquisición | Variaciones en la valoración | Pérdidas deterioro, amortizaciones y otros | Otras circunstancias (G, F, D)* |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE                 |                   |                   |                              |                                            |                                 |
| Parcela nº 80 (edif. Almacén de efect.)       | 27/05/1994        | 54.091,09         |                              |                                            | D                               |
| Parcela Horno alto. Incluye Horno Alto nº 2   | 27/05/1994        | 33.055,67         |                              |                                            | D                               |
| Parcela 19-A Zona Portuaria Industrial        | 20/01/2000        | 70.203,02         |                              |                                            |                                 |
| Almacén de efect. Y rep. Parcela nº 80        | 27/05/1994        | 6.010,12          |                              | 3.245,46                                   | D                               |
| Locomotora vapor, otros enseres               | 27/05/1994        | 60.101,21         |                              | Nota.1                                     | D                               |
| Archivos de Sierra Menera                     | 27/05/1994        | 18.030,36         |                              | Nota.1                                     | D                               |
| Construcción en Parcela 19-A (Donación)       | 20/01/2000        | 97.659,32         |                              | 28.820,60                                  |                                 |
| Tolva mineral Sierra Menera                   | 20/05/2010        | 5.172,41          |                              | Nota.1                                     |                                 |
| HP 250 GB 2LB42EA                             | 28/08/2018        | 787,40            |                              | 461,61                                     |                                 |
| Acer EX2540 13 6006U 8 GB SSD 240 15.6 W1 CUS | 01/10/2018        | 599,40            |                              | 337,44                                     |                                 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL                   |                   |                   |                              |                                            |                                 |
|                                               |                   |                   |                              |                                            |                                 |
|                                               |                   |                   |                              |                                            |                                 |
| TOTAL GENERAL                                 |                   |                   |                              |                                            |                                 |

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

Nota.1. La Fundación considera que no son elementos amortizables, ya que no existe depreciación. Son bienes históricos, que, aunque no tengan la catalogación oficial, en la realidad, por su naturaleza son similares.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10



FIRMADO POR

Sergio Pascual Miralles  
Interventor  
18/05/2022 10:08



FIRMADO POR

Rosa María García López  
Viceinterventora  
18/05/2022 10:10



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA VJAJ NPQF XP3H TXCU

**Informe Auditoría Cuentas Anuales Ejercicio 2021 - SEFYCU 3255869**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

## INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

### EXPEDIENTE AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO NÚMERO 929067X

Informe de recomendaciones de auditoría del cumplimiento de la  
normativa aplicable a la **Fundación de la Comunidad Valenciana  
de Patrimonio Industrial y Memoria Obrera de Puerto de Sagunto**  
del ejercicio 2021

Protocolo número: C-14.610

*An independent member of*

**B K R**  
INTERNATIONAL

## Al Pleno del Ayuntamiento de Sagunto

Como parte de nuestra auditoría de Cuentas Anuales de la **Fundación de la Comunidad Valenciana de Patrimonio Industrial y Memoria Obrera de Puerto de Sagunto**, correspondiente al ejercicio 2021, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría. Durante nuestro trabajo se han identificado condiciones, que consideramos representan debilidades significativas del sistema de control interno que se incluyen en este informe, así como otras debilidades del sistema de control interno identificadas que, a nuestro juicio, no son significativas, u otras sugerencias de carácter operativo que podrían ser consideradas por el Pleno del Ayuntamiento de Sagunto.

Las recomendaciones descritas han sido consideradas al determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de las cuentas anuales de la Entidad para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 y, en consecuencia, el contenido de esta comunicación no modifica nuestro informe de auditoría.

La implantación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y el desarrollo de mejoras del sistema son responsabilidades exclusivas del Pleno del Ayuntamiento de Sagunto.

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso de los miembros que conforman la entidad y, consecuentemente, no se tiene que utilizar para cualquier otra finalidad.

Madrid, 13 de octubre de 2022

**Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.**

39334508T Firmado  
PERE RUIZ digitalmente por  
(R: 39334508T PERE  
B58671710) RUIZ (R: B58671710)  
Fecha: 2022.10.14  
09:52:31 +02'00'

Pere Ruiz Espinós  
-Socio-

*An independent member of*

**B K R**  
INTERNATIONAL

## ÍNDICE

|                                          |   |
|------------------------------------------|---|
| 1. CUENTAS ANUALES .....                 | 2 |
| 2. TESORERÍA.....                        | 2 |
| 3. ENDEUDAMIENTO .....                   | 2 |
| 4. CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ..... | 4 |
| 5. CONTRATACIÓN DE PERSONAL .....        | 4 |
| 6. TRANSPARENCIA .....                   | 4 |
| 7. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.....      | 5 |
| 8. GERENTE DE LA FUNDACIÓN.....          | 5 |
| 9. PREVISIONES EN EL PRESUPUESTO.....    | 5 |
| 10. PLAN ESTRATÉGICO.....                | 6 |

## 1. CUENTAS ANUALES

### Observación:

Las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2021, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria han sido auditadas por la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Faura-Casas, Auditores Consultores Centro. El informe de auditoría expresa una opinión favorable.

### Recomendación:

La Fundación debe dar continuidad o si es el caso incluir las actuaciones de mejora necesarias, para mantener los procedimientos actualmente establecidos para la llevanza de la contabilidad, de manera que siempre se apliquen los principios y normas de valoración que establece el Plan Contable de PYMES ESFL y los registros contables y las cuentas anuales reflejen la imagen fiel de su patrimonio e información financiera.

## 2. TESORERÍA

### Observación:

La Fundación actualmente concilia los movimientos bancarios con los registros contables, si bien no consta que formalice actas de arqueo que pongan de manifiesto la verificación efectuada de los fondos de tesorería en las entidades bancarias y la supervisión de los saldos.

### Recomendación:

La Fundación debe establecer procedimientos en el área de tesorería de manera que:

- a) Se efectúen las conciliaciones periódicas mensuales entre los saldos contables y bancarios de todas las cuentas integrantes de la tesorería de la entidad.
- b) Se establezca un control interno que permita el control y soporte de los fondos de la Fundación.

## 3. ENDEUDAMIENTO

### **3.1. Aprobación del Patronato en operaciones de financiación**

### Observación:

Según las actas del ejercicio 2021, no consta aprobación por parte de Patronato de las operaciones de financiación a través del Factoring o Conforming del Convenio de colaboración entre la Generalitat y la Fundación para la protección del patrimonio histórico industrial de Sagunto para los años 2020 y 2021, no rigiéndose las características de las operaciones de financiamiento a la normativa aplicable de prudencia financiera.

Recomendación:

Al considerarse el Patronato de la Fundación el facultado de acordar las decisiones que permitan aumentar, administrar y modificar los recursos económicos de la Fundación, es necesario que la concertación de las operaciones de crédito de la Fundación, sean aprobadas por el Patronato.

### **3.2. Autorización del Pleno del Ayuntamiento en operaciones de Endeudamiento**

Observación:

El pleno del Ayuntamiento como principal órgano de la corporación a que la fundación quedó sectorizada, no autoriza las operaciones de endeudamiento de la Fundación.

Recomendación:

Aunque la normativa de la administración local aplicable a la Fundación, no requiere que tenga que obtener la autorización del Pleno del Ayuntamiento para formalizar las operaciones de endeudamiento, como entidad sectorizada como entidad del Ayuntamiento de Sagunto y entidad dependiente a efectos de la consolidación contable (artículo 2.3 Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local), se recomienda y se considera necesario, que notifique y obtenga la correspondiente autorización del Ayuntamiento de Sagunto.

### **3.3. Línea de crédito “Certificaciones de obra”**

Observación:

Hay que indicar que la respuesta a la solicitud de información y operaciones de la entidad bancaria Caixa Popular, indica como operativa, a 31 de diciembre de 2021, la línea de crédito “Certificaciones de obra” por un límite de importe disponible de 170.000 euros y ningún importe dispuesto de la misma. Tras conversaciones de la actual responsable de la Fundación con la gerencia de la entidad financiera Caixa Popular, nos ha manifestado que la línea de crédito se encuentra vencida, pero que mantiene suspendida, como sugerencia del banco, con el fin de, si se solicita por la Fundación, se puede reactivar sin que se tenga que efectuar la contratación de una nueva línea de crédito.

Recomendación:

Se considera necesario que la fundación cancele de forma definitiva la línea de crédito denominada “certificaciones de obra”, y en el caso de que tenga que recurrir al endeudamiento u otras formas de financiación, la solicitud y autorización de las operaciones estén aprobadas por el Patronato y se ajusten a los principios de prudencia financiera.

#### 4. CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Observación:

En la revisión efectuada de la contratación de bienes y servicios se ha detectado la ejecución o realización de contratos menores sin que se haya formalizado la documentación que requiere la LCSP y sin que se haya efectuado una planificación de los contratos que por su carácter recurrente deban formalizarse a través de un proceso de licitación.

Recomendación:

Se recomienda que la Fundación incoe los procedimientos contractuales necesarios que cumplan la normativa aplicable, promuevan la concurrencia de ofertas y garanticen los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, de forma que exista transparencia y se obtengan condiciones más ventajosas en beneficio del interés público.

#### 5. CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Observación:

La Fundación no ha efectuado en 2021 la contratación de ningún trabajador, si bien se hace necesaria la siguiente recomendación:

Recomendación:

La Fundación debe elaborar y someter a la aprobación de un manual de procedimientos que regule la selección de personal, con el objeto de precisar e incorporar aquellas cuestiones que permitan garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en la contratación del personal.

#### 6. TRANSPARENCIA

Observación:

No consta de forma completa en el portal de transparencia de la entidad, la información económica, presupuestaria y estadística y la información institucional, organizativa y de planificación, según el artículo 9 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana. Asimismo, no se refleja un organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos, su perfil y trayectoria profesional según la Ley 19/2013.

Recomendación:

Atendiendo a que lo relativo a la publicidad activa (Portal de Transparencia, Obligaciones, Criterios) de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana, tendrá su entrada en vigor al cabo de 12 meses de la publicación en el Diario oficial de la Generalitat Valenciana, se recomienda que la Fundación adapte en su página web, el portal de transparencia para dar cumplimiento a la nueva normativa de aplicación a partir del 24 de abril de 2023.

## 7. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

### Observación:

El pleno del Ayuntamiento como principal órgano de la Corporación a que la Fundación quedó sectorizada, no ha autorizado los Estatutos actualmente vigentes aprobados por el Patronato en fecha 16 de marzo de 2022.

### Recomendación:

Tal y como viene poniendo de manifiesto en la Intervención General en sus informes relativos a la formación, aprobación y rendición de la Cuenta General, además de la aprobación por el Patronato, para la adecuada eficacia y garantía jurídica de las modificaciones de los estatutos se considera necesario que los estatutos sean aprobados por el Pleno del Ayuntamiento como principal órgano de la Corporación a la que la Fundación quedó sectorizada en diciembre de 2018.

## 8. GERENTE DE LA FUNDACIÓN

### Observación:

La dimisión del gerente el 2 de octubre de 2020 ha provocado que actualmente la Fundación no disponga de gerente y se hayan tenido que asignar diferentes funciones a la Técnico de la Fundación.

### Recomendación:

La figura del gerente en la fundación se considera primordial para la implantación de los cambios que se requieren y el desarrollo de su actividad y cumplimiento de sus fines, por lo que es necesario que dicho puesto se ocupe por una persona comprometida y congruente con la función que debe cumplir la Fundación.

## 9. PREVISIONES EN EL PRESUPUESTO

### Observación:

Las aportaciones o subvenciones recibidas y los futuros ingresos propios a través de la venta de entradas del Museo de la Fundación, deben corresponder a ingresos que contrarresten los gastos de su propio funcionamiento e inversiones y no únicamente para solventar deudas con entidades financieras, terceros y el propio personal.

A su vez, la tramitación de los gastos previstos en el presupuesto del Ayuntamiento debe efectuarse como aportación a la Fundación y no como subvención condicionada a la justificación posterior de los fondos otorgados, siendo la rendición de las cuentas anuales, cuando reflejan la imagen fiel de su patrimonio e información financiera y se rinden conforme a la normativa que les es de aplicación, la correcta justificación de dichas aportaciones.

Recomendación:

Se recomienda a la Fundación planificar una viabilidad a la realización de actividades que le proporcione una financiación propia que le permita disminuir la dependencia financiera de subvenciones u otras ayudas de administraciones públicas y generar por sí mismo a través de ingresos propios, los fondos necesarios para mantener una situación financiera equilibrada y resultados positivos.

## **10. PLAN ESTRATÉGICO**

Observación:

La Fundación, como entidad gestora de las aportaciones que obtiene de las distintas administraciones públicas no ha planteado objetivos concretos, pertinentes y cuantificados que permitan la valoración de la gestión y la verificación del cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Recomendación:

Se considera necesario que la Fundación establezca un plan estratégico en el que estén diseñadas las líneas maestras y las actuaciones de futuro a medio y largo plazo de su gestión.